

Bien que se saca a subasta y su valor

Una vivienda tipo E, planta 3.<sup>a</sup>, fase 1, calle Pizarro, número 1, de Torrijos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.538, libro 111, folio 70, finca número 9966 .

Valoración a efectos de subasta: 53.541,63 euros.

Torrijos, 19 de abril de 2002.—El/la Juez.—El/la Secretario.—17.198.

## VILAGARCÍA DE AROSA

### Edicto

Don José Antonio Vázquez Tain, Juez de Primera Instancia número 1 de Vilagarcía de Arousa.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 265/1999 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Sociedad Anónima», contra don Manuel Rey Troncoso y doña María Elena Esclavitud Saavedra Leiros, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 21 de junio a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en

la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3658, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de julio a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día trece de septiembre a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte con la misma, el 201 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Casa señalada con el número 79 de la avenida Agustín Romero y número 1 a la carretera de Cornazo de Abajo, en este municipio. Finca número 3. Piso vivienda, sito en la planta 1.<sup>a</sup> alta del edificio sito a la derecha según se sube por las escaleras, con una superficie de 28 metros cuadrados. Visto desde la carretera de Cornazo de Abajo, linda: al frente con vuelo de la misma y caja de escaleras, con su descanso, por donde tiene la entrada, derecha, con camino de servicio; izquierda, caja de escaleras y la finca número 4 y por el fondo, con vuelo de la franja descubierta del local en la planta sótano. Tiene como anexo inseparable una dependencia en la planta bajo cubierta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía al tomo 798, libro 239, folio 189, finca número 23.910, inscripción 2.<sup>a</sup>

Tipo de subasta: 33.656,68 euros (cinco millones seiscientos mil pesetas).

Vilagarcía de Arosa, 15 de abril de 2002.—El/la Juez.—El/la Secretario.—17.192.